



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
“ÁREA DE DESARROLLO LLANOS 141”

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE
INFLUENCIA
CAPÍTULO 3
3.4.8 Tendencias de Desarrollo



CONTENIDO

	Pág.
3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.....	1
3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO.....	1
3.4.8 Tendencias de Desarrollo	1
3.4.8.1 Planes de Desarrollo.....	2
3.4.8.1.1 Municipio de Cumaral	2
3.4.8.1.2 Municipio de Restrepo	7
3.4.8.2 Nuevo modelo de desarrollo en la región	10
3.4.8.3 Articulación con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal .	11
3.4.8.3.1 Plan de Desarrollo Nacional	11

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 3.4.8-1 Programas PDM 2020 – 2023. Cumaral, Meta.....	2

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 3.4.8-1 Pilares del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 "Pacto por Colombia, Pacto por La Equidad"	11

3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

En el presente capítulo se describe y analiza la incidencia de grandes proyectos que juegan un papel importante en la transformación de los municipios de Cumaral y Restrepo; también se observan qué perspectivas existen sobre el desarrollo de las actividades económicas como la agroindustria, ganadería, actividades extractivas, sector servicios, entre otros, con miras a generar futuras tendencias de desarrollo. En ese mismo sentido, todo escenario proyectado debe tener en cuenta el ordenamiento ambiental existente y articularse dentro de su visión. Se emplea como fuente para este análisis la información aportada por los diagnósticos de los planes de desarrollo municipal, información proveniente de los portales Web de las Alcaldías de Cumaral y Restrepo, artículos de prensa, entre otros.

Finalmente, se presentan las grandes temáticas que protagonizan el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2020-2023, y que representan las visiones de desarrollo elegidas para marcar tendencia en el territorio por los próximos años, mostrándose como los desafíos que enfrenta los municipios del área de influencia para lograr así, avances que garanticen mayor bienestar general.

3.4.8 Tendencias de Desarrollo

El área de influencia del Área de Desarrollo Llanos 141 reviste una serie de aspectos distintivos que hacen que los municipios de Cumaral y Restrepo en el departamento del Meta, a partir de su privilegiada localización geográfica y riqueza natural, haya priorizado sus programas gubernamentales dando un alto carácter prioritario al desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente. La zona cuenta con una disponibilidad hídrica importante, esta disponibilidad del recurso se asocia irremediablemente con la riqueza de sus suelos para adelantar tareas agrícolas. De allí la importancia de cultivos como la palma de aceite que ha aumentado en los últimos años y otros de orden no industrializado como el arroz, la soya y el maíz, entre otros, que han estado ligados a la economía regional y han sido fundamentales para los pequeños productores de las veredas de estos municipios.

A partir del crecimiento económico que ha sido impulsado por los cultivos de palma africana, han tomado fuerza actividades productivas tradicionales que se desarrollan en la zona, como la ganadería extensiva, así como la implementación de diversas alternativas para el manejo de las praderas, específicamente la rotación de potreros, la cual ayuda a evitar que la actividad ganadera contamine las fuentes y los cauces de agua, mejorando la distribución de la fertilización orgánica producida por el estiércol y la orina de los animales; este sistema se basa en alternar en forma adecuada el periodo de uso del potrero con el tiempo de descanso. Todo lo anterior presenta un escenario en el que, con el mejoramiento de la red vial existente, estos municipios podrían convertirse en un importante núcleo comercial de la región, de almacenamiento y distribución obligatorio para un sinnúmero de mercancías, productos agrícolas y minerales.

Por otra parte, la riqueza de los suelos de la zona, aunque tienden a ser ácidos, poseen un alto potencial para la explotación de recursos forestales y la ganadería. El subsuelo es rico en hidrocarburos, siendo en la actualidad de interés para su exploración y explotación.

Otra ventaja comparativa es que la región cuenta con múltiples ecosistemas estratégicos como los bosques de galería y los morichales, varios de los cuales han sido declarados zonas de reserva natural y otros se encuentran en proceso de certificación.

A pesar de estas notorias ventajas de orden natural y geográfico, hasta el momento no han sido explotadas para beneficio de las comunidades locales de cada municipio, bien sea por los factores ampliamente señalados en apartados anteriores, o por razones que se atribuyen a la falta de gestión administrativa. Factores como la falta de buena infraestructura vial que conecte a el casco urbano del municipio de Cumaral y Restrepo con la zona agroindustrial y las comunidades veredales, generan sobrecostos.

Por último, aunque en estos municipios existen algunas organizaciones sociales, agremiaciones empresariales y otros actores que construyen el capital social en el territorio, estas organizaciones y actores no se integran ni han conformado redes de trabajo constantes, lo que dificulta la asociación para la gestión de objetivos comunes.

3.4.8.1 Planes de Desarrollo

3.4.8.1.1 Municipio de Cumaral

En el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Cumaral sigue los parámetros de planeación nacional y articula los lineamientos del Plan Departamental de Desarrollo “Hagamos Grande al Meta” (PDD, 2020-2023), con el fin de implementar estrategias que incentiven el desarrollo social, económico, cultural, entre otros, en el municipio, por lo cual, dentro del documento se determinaron los siguientes ejes estratégicas: 1) Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades, 2) Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo, 3) Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana, 4) Cumaral para vivirla con infraestructura social, vivienda y hábitat, 5) Cumaral para vivirla con gobierno al alcance de todos.

De este modo se establecieron las prioridades de inversión del municipio dando lugar a diferentes programas en cada una de las líneas estratégicas, buscando dar prioridad en aquellos aspectos que son más críticos dentro de las problemáticas del municipio y todo su territorio, tal como se presenta en la **Tabla 3.4.8-1**.

Tabla 3.4.8-1 Programas PDM 2020 – 2023. Cumaral, Meta

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 1: Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades.	Servicio de asistencia técnica dirigido a empresarios para la generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> Realizar dieciséis ciclos de asistencia técnica. Fortalecimiento empresarial a 10 famiempresas y/o Mypimes del municipio. Capacitar a 60 microempresas para su formalización.
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer ocho asociaciones en transformación productiva. Formular e implementar una política pública de seguridad, alimentaria y nutricional del municipio de Cumaral.
	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar cuatro proyectos agropecuarios para mujeres del municipio. Formular e implementar el Plan de acción del Consejo Municipal de Desarrollo rural de Cumaral Apoyar cuarenta productores con activos productivos y de comercialización
	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	<ul style="list-style-type: none"> Cien personas beneficiadas en implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios. Cien personas capacitadas con servicios de educación informal en inclusión financiera.
	Formación para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Doscientas personas formadas en competencias laborales.
	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un acuerdo interinstitucional para fortalecer el emprendimiento Implementar una estrategia de intercambio de conocimientos científicos tecnológicos con otros saberes implementados. Lograr un convenio de cooperación nacional y/o internacional. Un documento de base con lineamientos para la internacionalización

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 1: Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar un plan estratégico para el clúster del turismo. Lograr una alianza estratégica para el mejoramiento de la oferta turística de Cumaral. Realizar dos eventos para intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres. Poner en funcionamiento el Jardín Botánico Palma de Cumare.
Línea estratégica 1: Cumaral para vivirla y disfrutarla con oportunidades	Inclusión productiva de pequeños productores rurales y urbanos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento productivo y empresarial a cuatro unidades productivas urbanas y/o rurales.
	Generación y formalización del empleo	<ul style="list-style-type: none"> Doscientas personas orientadas laboralmente. Formular e implementar una política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente. Gestionar cincuenta puestos de trabajo local para la comunidad
	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	<ul style="list-style-type: none"> Firmar un pacto por el trabajo decente Elaborar y socializar en documento normativo sobre derechos fundamentales en el marco del trabajo decente.
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Cien personas beneficiadas con estrategias de estabilización socioeconómica a través de alianzas locales, departamentales y/o nacionales.
Línea estratégica 2: Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un plan de acción de atención integral a las personas adultas mayores enmarcado en la política nacional de envejecimiento y vejez del ministerio de salud (2015 – 2024), orientado a los ejes de protección de los derechos humanos, protección social integral, envejecimiento activo y saludable, y formación de talento humano y/o ocupacional. Diseñar e implementar una ruta de atención integral para población de grupos vulnerables en riesgo de trabajo en calle, riesgo de habitancia en calle y/o extrema vulnerabilidad. Formular e implementar un plan de acción para la población con discapacidad enmarcado en la política pública nacional de discapacidad e inclusión social Ministerio de Salud, con cuatro ejes de trabajo: * Caracterización de la población con discapacidad por curso de vida, * Estabilización y/o fortalecimiento socio económico de personas con discapacidad y/o sus cuidadores.*Promoción de acciones de protección de derechos: reducción de barreras de acceso a la educación, trabajo, entorno físico, social y cultural. *Gestionar la implementación de un espacio físico para encuentros participativos de la población con discapacidad. Formular e implementar un Plan de Gestión interinstitucional para el fortalecimiento de los planes y/o estrategias de proyectos productivos, conservación cultural y saberes, conmemoración de fechas nacionales e internacionales en honor a su grupo étnico de forma individual, comunal y/o asociativa para la población étnica afrodescendiente del municipio.
	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar una estrategia que permita construir, fortalecer e implementar rutas de atención vinculando las autoridades de salud, justicia, protección, educación y la inclusión social en garantía de la protección de los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad. Formular e implementar e implementar un plan de “Juventud para vivirla” orientado a: z* Crear y fortalece la plataforma de juventud del municipio; * establecer estrategias con oportunidades de educación, empleo, emprendimiento y participación, * Fomentar espacios de encuentro para fortalecer la articulación, coordinación e interlocución de los jóvenes. Formular e implementar un plan estratégico de desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias en tres ejes de acción: * Prevención y erradicación del trabajo infantil, protección de los derechos del trabajador adolescente en el marco del trabajo protegido; * Fortalecimiento de los entornos protectores en la familia, comunidad educativa y comunidad en general de los niños, niñas y los y las adolescentes en prevención de maltrato y abuso infantil y víctimas del delito; *Implementar acciones de la política pública Municipal de infancia y adolescencia del Municipio de Cumaral.

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 2: Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a las medidas de atención y asistencia a información de la población víctima del municipio según Ley 1448/2011. Formular y/o actualizar los cuatro Planes de acción de implementación de la Ley de víctimas 1448/2011 según aplica para el municipio: Plan de reparación colectiva; Plan de prevención y contingencia; Plan operativo de sistemas de información y Plan de retornos y reubicaciones.
Línea estratégica 2: Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar un plan de fortalecimiento de la mesa de participación efectiva de las víctimas. Caracterizar la población víctima del municipio de Cumaral, con enfoque diferencial y a las comunidades étnicas, en concurrencia con el nivel nacional. Brindar asistencia funeraria a población en condición de víctima y/o vulnerabilidad y extrema pobreza.
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar una estrategia de permanencia escolar con inclusión de los programas de alimentación escolar (PAE) y transporte escolar e implementación de valores de familia. Promover estrategias para la innovación y acceso a la tecnología para todas las instituciones educativas oficiales de Cumaral, garantizando acciones en prevención de violencia en el entorno digital. Poner en marcha un proyecto de Centro de Idiomas como proyecto escolar de interacción y uso del idioma inglés como lengua extranjera. Formular e implementar un plan de transversalidad educativa como instrumento de formación e iniciativas de investigación escolar sobresalientes en temas relacionados con la convivencia escolar, ciencia, folclore y cultura para el desarrollo humano con equidad y diversidad de género. Formular e implementar un plan de intervención de mantenimiento, dotación, adecuación, legalización de predios educativos, proyección de ciudadela Universitaria y/o ampliación de la infraestructura educativa oficial del municipio. Implementación un modelo flexible para garantizar y facilitar el disfrute del derecho a la educación y libre acceso y permanencia en el sistema educativo de la población víctima, reinsertada, desmovilizada, afrodescendiente, indígena, población con discapacidad, en extra edad, educación para adultos y alfabetización con garantía de equidad de género. Articular un plan de perfeccionamiento docente en competencias comunicacionales y manejo de herramientas de tecnología y conectividad para educar.
	Salud pública	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar un plan de acción en salud ambiental en el municipio Formular e implementar un plan de gestión para la prevención, promoción y atención integral en salud mental y convivencia social en el municipio. Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y prevención de embarazo en adolescentes. Formular e implementar un plan de acción de estilos de vida saludable, enfermedades transmisibles, orientado a mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Cumaral acorde a los lineamientos de salud pública aplicados y normados en el país. Cuatro cementerios habilitados de acuerdo con la normatividad vigente.
Línea estratégica 2: Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Prestación de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> Administración y aseguramiento de los recursos del régimen subsidiado para la comunidad. Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento y utilización biológica de los alimentos en el entorno educativo, comunitario y hogar para el fomento de estilos de vida saludables en el municipio. Realizar vacunación canina y felina en el municipio, igual o superior al 80% Formular e implementar un plan de fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud. Formular e implementar un plan de acción para la atención integral de los grupos vulnerables y/o de especial protección. Elaborar un documento de prestación de servicios de salud (SISBEN).

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 2: Cumaral para vivirla con desarrollo social, comunitario y educativo	Fortalecimiento de las distintas expresiones culturales del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar un plan estratégico de cultura del municipio de Cumaral. Crear e implementar una estrategia de conservación de saberes y cultura llanera y gestionar la conservación de la cultura de origen de región a través del establecimiento del museo cultural guayupe en Cumaral. Crear e implementar un programa de formación artística en folclor y cultura llanera para beneficiar a los niños, niñas y las y los adolescentes y adultos.
	Formación y preparación de deportistas	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar un programa de Escuelas de formación deportiva para iniciar y/o fortalecer las habilidades deportivas y de competencias de los niños, niñas y los y las adolescentes del municipio. Diseñar y ejecutar una estrategia de articulación interinstitucional para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del municipio de Cumaral.
	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> Crear e implementar un programa “Cumural para vivirla activa” de recreación, deporte social y comunitario para el desarrollo de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.
Línea estratégica 3: Cumaral para vivirla segura y en convivencia ciudadana	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar un plan para promover la convivencia pacífica en el marco de la política integral de reinserción social y económica y fortalecimiento de entornos protectores
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar e implementar un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Fortalecer técnica, administrativa y locativamente las autoridades administrativas de Policía, Judiciales y restablecimiento de derechos
	Promoción al acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> Formular e implementar la estrategia de promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario incluyendo el componente de trata de personas. Realizar cuatro jornadas móviles de acceso a la justicia
Línea estratégica 4: Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Veinte productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria sostenible.
	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<ul style="list-style-type: none"> Veinte ha reforestadas
	Ordenamiento ambiental territorial	<ul style="list-style-type: none"> Construir y/o mantener obras de contención y descolmatación de ríos y quebradas para la mitigación y/o prevención en zonas de alto riesgo del municipio de Cumaral. Caracterizar las familias ubicadas en zonas de riesgo en el municipio de Cumaral. Gestionar la reubicación de las familias afectadas en zonas de riesgo. Atender articuladamente las familias afectadas por eventos de emergencias y desastres Formular y/o actualizar el plan municipal de gestión de riesgo de desastres.
Línea estratégica 4: Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Cumaral para vivirla con acueducto y alcantarillado de calidad	<ul style="list-style-type: none"> 80% de usuarios conectados a la red de servicio de acueducto. Gestionar un estudio y diseños para la construcción de sistemas de acueducto, alcantarillado, y/o tratamiento de agua potable y aguas residuales/Un estudio de viabilidad técnica y ambiental para la evaluación de la oferta hídrica a través de la GIRH. Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de dos sistemas de acueducto urbano y/o rural. 40% Usuarios beneficiados con subsidios al consumo.
	Cumaral para vivirla con acueducto y alcantarillado de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Construir, optimizar y/o intervenir 2.000 metros lineales de sistemas de alcantarillado pluvial y/o sanitario rurales y/o urbanos
	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un documento de estudio técnico para la implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos en el municipio.
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 16 campañas de sensibilización de mitigación del cambio climático en articulación con el Parque Nacional Natural Chingaza.

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 4: Cumaral para vivirla con infraestructura social, sostenible, vivienda y hábitat	Infraestructura red vial regional	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentar dos kilómetros de vías urbanas y/o rurales. Gestionar un estudio y diseños para la pavimentación y/o mejoramiento de vías urbanas y/o rurales Rehabilitar, mejorar y/o realizar mantenimiento de 30 kilómetros de vías urbanas y/o rurales. Construir y/o rehabilitar un puente peatonal y/o vehicular en el área urbana y rural del municipio de Cumaral. Formular e implementar un plan de movilidad vial para el municipio de Cumaral.
	Infraestructura de redes de gas	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la instalación de redes de gas
	Cumaral para vivirla con energía eléctrica de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Construir, optimizar y/o repotenciar 3 kilómetros de redes eléctricas urbanas y/o rurales. Realizar el seguimiento y control a la administración, operación y sostenimiento de la infraestructura de alumbrado público en el municipio de Cumaral.
	Cumaral para vivirla con vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> Construir cien viviendas nuevas urbanas y/o rurales. Realizar treinta mejoramientos de viviendas urbanas y/o rurales. Realizar la titulación y el saneamiento predial en el Municipio de Cumaral. Gestionar un estudio y diseños para la construcción y/o mejoramiento de viviendas urbanas y/o rurales.
	Maquinaria adquirida en función de las necesidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la adquisición de máquinas de infraestructura
	Terrenos adquiridos por parte del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la adquisición de los predios
	Equipamientos institucional municipal moderno, sostenible e incluyente	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar 20.000 mts cuadrados de cesión y/o adquisición de terrenos para la construcción de infraestructura recreativa, deportiva, turística, económica y de desarrollo social e institucional. Construir y/o realizar mantenimiento y/o conservación y/o reparación de tres equipamientos institucionales Gestionar dos estudios y diseños para construcción y/o ampliación y/o mejoramiento del equipamiento institucional (plaza de mercado y terminal de transportes).
	Mejorar conectividad de telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cuatro gestiones para mejorar la conectividad
Línea estratégica 5: Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Crear y ejecutar un programa de información poblacional “Cumural para vivirla”; Bases de datos de la temática de Pobreza y grupos poblacionales de interés del municipio. Crear y publicar una base de datos de la temática de pobreza y condiciones de vida en el municipio. Cuatro informes anuales de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal. Actualizar y/o implementar la estructura, manual de funciones, planta de personal, escala salarial, reporte OPEC, procesos y procedimientos y procesos de bienestar y seguridad y salud en el trabajo de la administración municipal de Cumaral. Aumentar en cinco puntos el índice de desempeño institucional de la alcaldía de Cumaral durante el cuatrienio. Implementar un sistema de información, actualizar página web, tic sociedad.
	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro registro)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio para la gestión de la actualización catastral

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 5: Cumaral para vivirla con Gobierno al alcance de todos	Levantamiento, actualización y acceso a información geográfica y cartográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un repositorio de datos. • Diseñar e implementar un plan para la ejecución de la estrategia de actualización socioeconómica de predios en el municipio de Cumaral.
	Actualización del Estatuto de rentas tributarias del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Estatuto de Rentas Municipal.
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar la estrategia de promoción de la convivencia y la cultura ciudadana en el municipio de Cumaral. • Fortalecer administrativa técnica y locativamente la comisaria de familia del municipio de Cumaral.
	Juntas de Acción Comunal y otras formas de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y ejecutar el plan de acción para el fortalecimiento a la promoción del derecho a la participación incidente de la ciudadanía.
	Participación ciudadana en jornadas de Gobierno al alcance de todos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar doce jornadas de Gobierno al alcance de todos.
	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (presupuesto participativo)	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar una política pública municipal de libertad religiosa y de cultos.
	Prevención y atención de desastres y emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar un plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias. • Formular e implementar un plan de emergencias y desastres para atención en el cuatrienio

Fuente: (Plan de Desarrollo E. y., 2020-2023)

3.4.8.1.2 Municipio de Restrepo

Por su parte, para el municipio de Restrepo el Plan de Desarrollo “Cumplimos con seguridad 2020-2023”, se determinaron las siguientes líneas estratégicas:

- **LÍNEA N°1 SOCIAL:** Sectores: Comprende las siguientes dimensiones: Educación, Salud y protección Social, Cultura, Vivienda, Grupos Vulnerables, deporte, agua potable y saneamiento básico.
- **LÍNEA N°2 ECONÓMICA:** Sectores - Agropecuario, Minas, comercio industria y turismo, energía y transporte.
- **LÍNEA N°3 AMBIENTAL:** Sectores – Medio Ambiente y desarrollo sostenible, gestión de riesgo.
- **LÍNEA N°4 GOBIERNO TERRITORIAL- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA:** Sectores- Información estadística y gobierno territorial, justicia y seguridad, prevención y atención de desastres, fortalecimiento institucional, desarrollo comunitario.

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 1: Cumplimos con la Seguridad Social	Inspección, vigilancia y control Servicio de registro de interventores, liquidadores y contralores	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección, vigilancia y control Servicio de registro de interventores, liquidadores y contralores
	Salud pública	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva • Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales • Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles • Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas • Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 1: Cumplimos con la Seguridad Social	Salud pública	• Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles
		• Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales
		• Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral
		• Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres
		• Documentos de planeación
	Prestación de servicios de Salud	• Servicio de atención en salud a la población • Régimen subsidiado
	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	• Dotar a las instituciones educativas con los requerimientos necesarios para fomentar la calidad educativa, propiciando un mejoramiento en resultados de las diferentes pruebas de conocimiento aplicadas • Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar • Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados • Gestión de convenios con instituciones de educación continuada, para el trabajo, técnica, tecnológica y/o profesional para ofertar programas en el municipio
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	• Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte • Realización y/o participación en actividades o eventos deportivos • Implementación del programa Vacaciones recreo deportivas • Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructuras para el deporte y la recreación • Programa hábitos y estilos de vida saludable como estrategia por la coyuntura COVID 19	
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	• Dotación de implementos para el fortalecimiento de actividades culturales. • Servicios de apoyo, acompañamiento y reconocimiento a gestores culturales • Escuelas de formación artística y cultural	
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	• Mejoramiento y dotación de las bibliotecas e inclusión en la red nacional de Bibliotecas. • Desarrollo del programa de lectura en el municipio • Servicios de preservación al patrimonio material e inmaterial	
Línea estratégica 1: Cumplimos con la Seguridad Social	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	• Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios • Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales y aseo.
	Acceso a soluciones de vivienda	• Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda • Viviendas de Interés Social urbanas y/o rurales construidas • Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas
	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	• Servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado • Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado • Plan integral de prevención y contingencia formulado y en ejecución
	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	• Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes • Edificaciones de atención a la primera infancia modificadas
	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	• Servicios de asistencia técnica y acompañamiento a la formulación, gestión y administración de proyectos para la generación de ingresos de población en condición de vulnerabilidad (víctimas, afros, mujeres, población pobre) • Garantizar la atención de las familias beneficiarios/as del programa Mas Familias en Acción - MFA- al interior de la Entidad Territorial • Gestión para compra de terreno, construcción y adecuación del Centro de Atención Integral de la Población en Situación de Discapacidad.

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 1: Cumplimos con la Seguridad Social	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de equipamientos municipales • Mejoramiento y/o adecuación de espacios públicos que incluyen: parques, plazas, zonas verdes y zonas de desplazamiento peatonal.
	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de participación social, comunal y comunitarias fortalecidas • Gestión para la implementación de la Escuela de formación política y ciudadana
Línea Estratégica 2: Cumplimos con la reactivación económica con seguridad	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos • Infraestructuras para los desarrollos agropecuarios mejorados y/o con mantenimiento. • Fomento para el encadenamiento productivo de la producción rural • Fomento para el encadenamiento productivo de la producción rural
	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en los procesos de formación empresarial y formulación de proyectos • Gestión para la implementación de la unidad de emprendimiento municipal • Servicios de asistencia técnica y acompañamiento a la formulación, gestión y administración de MIPYMES y/o proyectos de emprendimiento • Servicios de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de proyectos agroindustriales
	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de asociaciones y alianzas, para el desarrollo empresarial e industrial • Apoyar y promocionar fincas turísticas y agroecológicas • Incentivar la creación de empresas ecoturísticas • Gestión para la Construcción de ecoparque turístico
Línea Estratégica 2: Cumplimos con la reactivación económica con seguridad	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas
	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de alumbrado público ampliadas • Gestión e implementación de energías alternativas
	Infraestructura red vial regional	<ul style="list-style-type: none"> • Vía terciaria rehabilitada • Puente construido en vía terciaria • Vía urbana mejorada K
	Seguridad de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura para la movilidad • Implementación del programa de zonas azules • Vías con dispositivos de control y señalización
Línea estratégica 3: Cumplimos con la seguridad ambiental	Ordenamiento Ambiental Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de estudios técnicos para el Ordenamiento Ambiental Territorial • Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial • Servicio de protección de animales domésticos en estado de abandono
	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asistencia técnica y acompañamiento en la formulación, gestión y ejecución de proyectos ambientales • Programa para el inventario, Recuperación y Protección de Humedales
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de terrenos 1% Ley 99- 93 • Servicio de producción de plántulas en viveros
	Prevención y atención de desastres y emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias • Iniciativas para fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos de socorro y de atención y prevención de emergencias y desastres. • Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres
	Gestión integral del recurso hídrico	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de predios de reserva hídrica y reservas naturales
	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental

SECTOR	PROGRAMA	META
Línea estratégica 4: Cumplimos con la gestión pública eficiente	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TICs	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de almacenamiento local de información Contenidos digitales.
	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la operación de Centro de reclusión
	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y desarrollo de competencias Procesos integrales de evaluación y reorganización institucional Desarrollo del programa Alcaldía al Barrio Servicios de asistencia técnica en el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial en el cuatrienio
	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Comisaría de familia e inspección de policía con capacidades de atención interdisciplinaria a la población Mantener el fondo de seguridad del municipio Creación de la secretaria de Seguridad Ciudadana Implementación de sistema de vigilancia a través de la Instalación de Cámaras Inalámbricas de Seguridad
Línea estratégica 4: Cumplimos con la gestión pública eficiente	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de estratificación socioeconómica
	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de actualización catastral Servicio de formalización masiva de predios urbanos y rurales

Fuente: (Plan de Desarrollo M. , 2020-2023)

3.4.8.2 Nuevo modelo de desarrollo en la región

La región de los Llanos orientales ha venido experimentando un cambio en el modelo de desarrollo económico y social, en parte por el mejoramiento de las condiciones de conectividad a partir del crecimiento de la agroindustria de la palma de aceite y la expansión de la exploración y explotación de hidrocarburos; así como mejores inversiones públicas en sectores como servicios públicos, salud y educación.

En el sector agropecuario, se vienen consolidando proyectos en torno a la ampliación de áreas cultivadas de palma de aceite, las cuales no representan ganancias sociales porque se destinan a fines industriales que no contribuyen con la seguridad alimentaria de la población, pero que en casos como el de la palma, contribuyen con la generación de energía al utilizarse para la producción de biocombustibles.

Estas empresas generan empleo para los habitantes de la zona, quienes tienen vocación agropecuaria, además de contar con el conocimiento y la experiencia para realizar estas actividades, aunque su capacidad de producción no da para absorber toda la población en edad económicamente activa. Se puede concluir que, a partir de las ventajas geográficas, fisiográficas, económicas y sociales, Cumaral y Restrepo cuentan con diferentes alternativas para afrontar los retos del nuevo milenio.

3.4.8.3 Articulación con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal

Para realizar un análisis de las diferentes dimensiones del medio socioeconómico y las tendencias del desarrollo de estos derroteros de orden nacional, departamental y municipal, es importante retomar los planes y acciones que tienen influencia en el territorio en los municipios de Cumaral y Restrepo; por este motivo, a continuación, se presentan las acciones o proyectos que se contemplan para generar progreso en el territorio, en cada uno de estos planes.

3.4.8.3.1 Plan de Desarrollo Nacional

Un plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se plantea el territorio deseado y también es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos que permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un Plan de Desarrollo es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, la proyección de desarrollo propuesto por las administraciones municipales actuales y las próximas a ser elegidas, deberán estar de la mano con los cinco (5) pilares, estructurados desde el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo Nacional (Ver **Figura 3.4.8-1**).

Figura 3.4.8-1 Pilares del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 “Pacto por Colombia, Pacto por La Equidad”



Fuente: (Planeación, 2023).

Al respecto, frente a las grandes reformas que plantea el PDN, se propone la protección integral de la población, la provisión de servicios sociales sin dejar a nadie atrás, y el acceso a la justicia centrado en las personas, comunidades y territorios.

“La seguridad humana y la justicia social garantizarán la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso. Por tanto, esta visión supera el enfoque tradicional basado en la seguridad física y la defensa a uno más integral que considera la seguridad económica y social”.

De igual forma, se estableció un capítulo en el cual la seguridad alimentaria se aborda desde la garantía en las mejoras al acceso físico de los alimentos, la producción local e incluso el uso de nuevas tecnologías para propender por un país sin hambre.

“No es posible que nuestro país este importando más de 13 millones de toneladas de alimentos al año. Colombia debe promover la producción local de alimentos e insumos mediante un fortalecimiento de la actividad agropecuaria, basada en la adaptación y/o adopción de tecnologías y un plan nacional de agrológica. También está contemplado estimular comportamientos

alimenticios saludables y la búsqueda de una cobertura universal del Programa de Alimentación Escolar”, se lee en el PND.

De igual forma, se crean nueve sistemas nacionales entre ellos, el de reforma agraria y desarrollo rural; administración del territorio; el de transferencias; el sistema nacional de igualdad y equidad; de defensa jurídica del Estado; de monitoreo para la superación de la malnutrición; y el sistema de violencias basadas en género, entre otras.

También crea los programas: Renta ciudadana que empezará a operar desde 2024; el programa Hambre cero, que es una transferencia en especie; un programa de voluntariado para reducir el rezago y brechas educativas; el programa de Casas para la autonomía de las mujeres, y el programa Jóvenes en paz. (Gobierno, 2022-2026).

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo Nacional está compuesto por nueve (9) pactos regionales que buscan integrar las regiones con el centro del país buscando un desarrollo articulado. Para la región de los departamentos costeros se formuló el “Pacto Región Llanos – Orinoquía, conectar y potenciar la despensa sostenible de la región con el país y el mundo”. Este pacto regional tiene como objetivos dotar y conectar por tierra, aire fluvial y digitalmente a la región; hacer más eficientes los proyectos productivos agropecuarios y proteger las fuentes de agua y el ambiente incentivando alternativas de producción sostenible.

El pacto fundamentalmente busca que la región de los llanos y Orinoquía sea una región reconocida por su modelo productivo sostenible, balanceando el recurso hídrico que contribuya a la producción energética, agropecuaria y agroindustrial, con la protección y conservación del ambiente y que se conecte con los mercados nacionales e internacionales.

De acuerdo con el PND el sector minero-energético es un motor de crecimiento económico en Colombia, al mismo tiempo que atrae inversión, genera regalías, impuestos y contraprestaciones económicas a favor de la nación, recursos que son necesarios para la reducción de la pobreza y el desarrollo territorial.

Sin embargo, la dinamización de este sector requiere convertirlo en aliado del territorio, generando condiciones competitivas y aplicando rigurosos estándares técnicos, ambientales y sociales con el fin de lograr mayores niveles de producción y beneficios (rentas, empleos, inversiones) que apoyen la transformación de necesidades en iniciativas de crecimiento económico y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes a escalas locales y nacionales.

Por lo anterior y con el objetivo de desarrollar un sector minero-energético con los más altos estándares de responsabilidad, el PND establece: 1. Consolidar el sector minero-energético como dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles y 2. Promover el desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética, para garantizar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables. Como elemento transversal para el cumplimiento de estos objetivos, se fortalecerá la institucionalidad y la condición minero-energética, ambiental y social del país, para garantizar la implementación de las mejores técnicas y estándares de aprovechamiento de los recursos minero-energéticos, así como los mejores estándares socioambientales a nivel mundial.

La región de los Llanos-Orinoquía cuenta con un potencial de desarrollo único debido a factores naturales diferenciadores como el tamaño de su territorio, sus ecosistemas estratégicos, su biodiversidad, su oferta hídrica, la existencia de hidrocarburos y la disponibilidad de tierras para la producción intensiva agropecuaria, agroindustrial, forestal, inclusiva, sostenible y tradicional. Bajo

estas condiciones, la apuesta para el departamento del Meta es ser la potencia nacional agropecuaria, agroindustrial y turística para 2032.

Para las Unidades territoriales menores, teniendo en cuenta lo presentado durante el desarrollo de los diferentes aspectos de la caracterización del componente socioeconómico y cultural, se identifica que las organizaciones sociales allí presentes buscan gestionar proyectos ya sea con la administración municipal o con las operadoras de la industria petrolera, para mejorar su calidad de vida en términos de cobertura de servicios públicos o mejoramiento de tecnologías para la generación de ingresos.

El sector de hidrocarburos en la región juega un papel importante dentro de las tendencias de desarrollo de las veredas del área de influencia del proyecto, ya que el desarrollo de esta industria puede llegar a generar cambios significativos en el área, cambiando la dinámica poblacional por la migración de personal en busca de fuentes de empleo y los problemas asociados a ello, el aumento en la demanda de bienes y servicios, así como de los servicios públicos y sociales; así mismo, se puede mejorar la calidad de vida de los habitantes con la inversión social recibida, la valorización predial, la participación en regalías, desarrollo de la industria y la agroindustria, potencialización del turismo, entre otros que puede traducirse en un mayor desarrollo social y económico tanto para las unidades territoriales menores como para los municipios.